



MENDOZA, **06 FEB 2023**

VISTO:

El EXP-CUY 14627/2016, en el que a fs 52 el Director de la Carrera de Especialización en Odontología para Niños y Adolescentes, Prof. Emérito Carlos Salvador PRIGIONE, solicita se abra la inscripción de una nueva cohorte de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 153/2022-CD, se autorizó la extensión clínica de la V cohorte de la Carrera de referencia de Febrero a Junio de 2023, por lo que la inscripción de la VI cohorte, deberá realizarse una vez finalizada dicha extensión;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 15 de noviembre de 2022, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

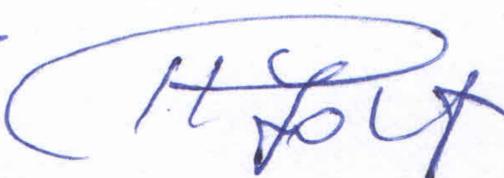
ARTICULO 1°.- Autorizar la inscripción de la VI cohorte de la Carrera de Especialización en Odontología para Niños y Adolescentes, dejando constancia que deberá realizarse una vez finalizada la extensión clínica de Febrero a Junio de 2023 dispuesta mediante Resolución N° 153/2022-CD.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **001**


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO